



Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 066 -2016-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 29 MAR 2016

VISTO:

Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 414-2014-G.R.-JUNIN/GRI.

Carta N° 002-2015-ING/JNR e Informe N° 002-2015-ING de fecha 17 de setiembre del 2015, emitido por el Ingeniero Civil: Joel Ninanya Rojas, con Registro CIP N° 168382, por medio del cual da su conformidad a la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL N 677-1 SANTA ROSA DE ILA DEL ANEXO DE SANTA ROSA DE ILA, DISTRITO DE PARIHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN”**, código SNIP N° 221241;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 414-2014-G.R.-JUNIN/GRI. del 18 de diciembre de 2014, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL N 677-1 SANTA ROSA DE ILA DEL ANEXO DE SANTA ROSA DE ILA, DISTRITO DE PARIHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN”**, código SNIP N° 221241, con un Presupuesto General de S/.762,002.20 (Son: Setecientos Setenta y Dos Mil Dos con 20/100 Nuevos Soles. con costos vigentes al mes de Setiembre del 2014, por la modalidad de Contrata;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado donde menciona “Para convocar a un proceso de selección, el valor referencial no podrá tener una antigüedad mayor a los seis (6) meses, tratándose de ejecución de obras...”;

Que, mediante Contrato de Servicios N°1476-2015-GRJ/ORAF de fecha, 01 de setiembre del 2015, el Gobierno Regional de Junín,



G. R. I.	
REG. N°	1462 370
EXP. N°	9332 74



Gerencia Regional de Infraestructura

encarga realizar la actualización de costos y presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto en mención, al Arquitecto: Roberto Palomino Torres;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación de la actualización del presupuesto;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Carta N° 003-2015/CO/AP-EXP.TEC/GRJ, de fecha 15 de Setiembre del 2015, emitido por el Arquitecto: Roberto Palomino Torres, con Registro CAP N° 6081, con el cual remite la Actualización de Costos y Presupuesto del proyecto: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL N 677-1 SANTA ROSA DE ILA DEL ANEXO DE SANTA ROSA DE ILA, DISTRITO DE PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN**", para su evaluación, el mismo que cuenta con la **Aprobación** correspondiente, según Carta N° 002-2015-ING/JNR e Informe N° 002-2015-ING, de fecha 17 de setiembre del 2015, emitido por el Ingeniero Civil: Joel Ninanya Rojas, con Registro CIP N° 168382, motivo por el cual es necesario aprobar dicha actualización, de conformidad con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

El Expediente comprende básicamente lo siguiente:

- * RESUMEN EJECUTIVO
- * MEMORIA DESCRIPTIVA
- * PRESUPUESTO
 - Presupuesto Resumen
 - Presupuesto Analítico General
 - Presupuesto General
- * ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS
- * RELACION DE INSUMOS
- * FORMULAS POLINOMICAS
- * DESAGREGADOS
 - Desagregado de Presupuesto de Gastos Generales
 - Desagregado de Presupuesto de Gastos de Supervisión
- * CRONOGRAMAS
 - Cronograma de Ejecución del Proyecto
 - Cronograma Valorizado de Ejecución del Proyecto
 - Cronograma de Desembolso Económico
- * ANEXO





Gerencia Regional de Infraestructura

Que, con Memorando N° 1852-2015-GRJ/GRI/SGE, de fecha 29 de Diciembre de 2015, el Sub Gerente de Estudios, Arquitecto: Ronald Valencia Ramos, solicita al Sub Gerente de Inversión Pública, CPCC. Marlene María Aliaga Camarena, registro y aprobación en caso de ser procedente;

Que, con proveído en el Memorando N° 1852-2015-GRJ/GRI/SGE, de fecha 26 de Enero de 2016, el Sub Gerente de Inversión Pública, CPCC. Marlene María Aliaga Camarena, remite el documento en mención al Arquitecto: Clodoaldo Alegre Zorrilla, para su atención oportuna;

Que, mediante Informe N° 093-2016-GRPPAT-SGIP/CAZ, de fecha 26 de Enero del 2016, el Evaluador de Proyectos de Pre - Inversión, Arquitecto: Clodoaldo E. Alegre Zorrilla, con Registro CAP N° 1891, indica que debido a la existencia de Modificaciones No Sustanciales, el monto de inversión se incrementa dentro de los porcentajes establecidos respecto al monto de inversión del PIP declarado viable en 36.49%. Concluyendo, que la información que se consigna en el legajo documentario es CONFORME; por tanto, el Formato SNIP-16: "Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión", se torna procedente su registro en el Banco de Proyectos;

Que, mediante Memorando N° 467-2016-GRJ/GRPPAT/SGIP, de fecha 02 de Marzo del 2016, el Sub Gerente de Inversión Pública, Economista: Carlos Amador Quispealaya Huamán, comunica el Registro de Variaciones en la Fase de Inversión del PIP denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL N 677-1 SANTA ROSA DE ILA DEL ANEXO DE SANTA ROSA DE ILA, DISTRITO DE PARIHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"**;

Que, con Reporte N° 470-2016-GRI/SGE, de fecha 28 de Marzo de 2016, el Sub Gerente de Estudios, Arquitecto: Ronald Valencia Ramos, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación de la actualización del presupuesto del Proyecto en mención y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N°103-2015-GR-JUNIN/PR y la Resolución Ejecutiva Regional N°11-2015-GR-JUNIN/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO**





Gerencia Regional de Infraestructura

EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL N 677-1 SANTA ROSA DE ILA DEL ANEXO DE SANTA ROSA DE ILA, DISTRITO DE PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN", código SNIP N° 221241, por la modalidad de Contrata, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de setiembre 2015.

- COSTO REFERENCIAL	:	S/.	725,095.17
- SUPERVISIÓN	:	S/.	36,254.76

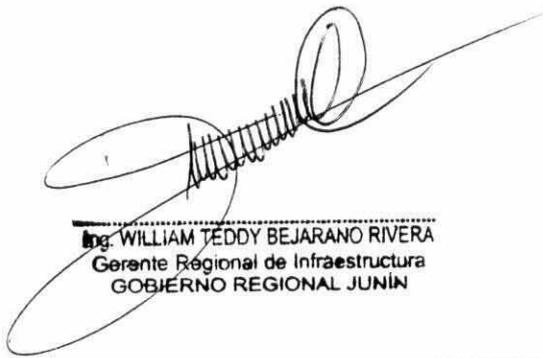
PRESUPUESTO TOTAL	:	S/.	761,349.93
--------------------------	---	------------	-------------------

Son: Setecientos Sesenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Nueve con 93/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización del presupuesto del Expediente Técnico, **la responsabilidad recae, en el Arquitecto: Roberto Palomino Torres, con Registro CAP N° 6081 y el Ingeniero Civil: Joel Ninanya Rojas, con Registro CIP N° 168382**, por ser responsables de la actualización y Evaluación, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

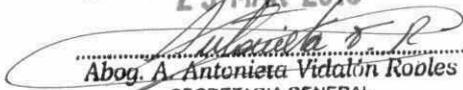
REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



Ing. WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 29 MAR 2016



Abog. A. Antonieta Vidallon Roolos
SECRETARIA GENERAL

